

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **011**

Fecha Estado: 25/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220170017300	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A	JOHN ANDERSON PARRA HIGUITA	El Despacho Resuelve: Remite al demandado a auto de terminación del proceso. Incorpora oficio de la Secretaría de Movilidad de Sabaneta. om	24/01/2022		
05360400300220180043600	Ejecutivo Singular	MARIA SONIA ARANGO ROZO	WILMAN ARLEY GRACIANO MONTOYA	El Despacho Resuelve: No se realiza audiencia por inasistencia de las partes. Concede tres (03) días para justificar inasistencia. / CGR-am.	24/01/2022		
05360400300220180090900	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	JOSE ALDEMAR ARIAS RAMIREZ	Auto pone en conocimiento de partes Respuesta a oficio emitido por Colpensiones. / am	24/01/2022		
05360400300220210017100	Verbal Sumario	FABIO DE JESUS ARENAS CANO	FRANCISCO ALEJANDRO DUARTE JIMENEZ	El Despacho Resuelve Fija caución previo a decretar medida. om	24/01/2022		
05360400300220210048400	Verbal	DIANA CAROLINA CARDONA MESA	LEIDY YULIEHT BUSTAMANTE OSORNO	El Despacho Resuelve Tiene notificado por conducta concluyente al curador. Vincula litisconsorte necesario. Ordena notificar auto. Incorpora contestación. Incorpora constancia de pago. Requiere demandante para que notifique so pena de desistimiento tácito. om	24/01/2022		
05360400300220210095600	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S	LUZ MERY ZAPATA ALZATE	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos en debida forma. Y	24/01/2022		
05360400300220210102600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK S.A	JHON JAIRO MURIEL LEAL	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	24/01/2022		
05360400300220210102700	Ejecutivo Singular	SENTIDO VERDE S.A.S	ECO CONCRETOS S.A.S	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	24/01/2022		
05360400300220210104900	Verbal	JORGE HERNAN JARAMILLO	SANDRO AUGUSTO BUSTAMANTE ACEVEDO	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo. om	24/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)